RESOLUCIÓN Nº 1283 /2016

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 29/2016 "MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES".----------

Asunción, 24 de octubre de 2016

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 37/2016 del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 29/2016, las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, de la Subdirección de Administración y Finanzas; el Dictamen Nº 2060/2016 de la Asesoría Jurídica (Expdte. DINAC Nº 005561/2016), y,----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 29/2016 "MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES", a la empresa **EL INGENIERO JARDINES,** de Tomás Escauriza, para el LOTE Nº 1 por un monto mínimo de Gs. 576.000.000 (Guaraníes quinientos setenta y seis millones) IVA Incluido; y un monto máximo de Gs. 1.152.000.000 (Guaraníes un mil ciento cincuenta y dos millones) IVA Incluido, correspondiendo al Ejercicio 2016 la suma de Gs. 288.000.000 (Guaraníes doscientos ochenta y ocho millones) IVA Incluido; y correspondiendo al Ejercicio 2017 la suma de Gs. 864.000.000 (Guaraníes ochocientos sesenta y cuatro millones) IVA Incluido, sujeto a disponibilidad presupuestaria del ejercicio; y a la empresa unipersonal **CONSERMAR,** de Mariela Molas, para el LOTE Nº 2 por un monto mínimo de Gs. 384.000.000 (Guaraníes trescientos ochenta y cuatro millones) IVA Incluido; y un monto máximo de Gs. 768.000.000 (Guaraníes setecientos sesenta y ocho millones) IVA Incluido, correspondiendo al Ejercicio 2016 la suma de Gs. 192.000.000 (Guaraníes ciento noventa y dos millones) IVA Incluido; y correspondiendo al Ejercicio 2017 la suma de Gs. 576.000.000 (Guaraníes quinientos setenta y seis millones) IVA Incluido, sujeto a disponibilidad presupuestaria del ejercicio.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas; asimismo solicita la designación de fiscales para el presente llamado.-

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

Que, la Asesoría Jurídica recomienda la adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 29/2016 "MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES", a las empresas EL INGENIERO JARDINES y CONSERMAR.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".-

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

RESUELVE:

Artículo 1º **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 29/2016 "MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES"**, a la empresa **EL INGENIERO JARDINES,** de Tomás Escauriza, para el LOTE Nº 1 por un monto mínimo de Gs. 576.000.000 (Guaraníes quinientos setenta y seis millones) IVA Incluido; y un monto máximo de Gs. 1.152.000.000 (Guaraníes un mil ciento cincuenta y dos millones) IVA Incluido, correspondiendo al Ejercicio 2016 la suma de Gs. 288.000.000 (Guaraníes doscientos ochenta y ocho millones) IVA Incluido; y correspondiendo al Ejercicio 2017 la

..//2

Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC

RESOLUCIÓN Nº 1883 /2016

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 29/2016 "MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES".----------

suma de Gs. 864.000.000 (Guaraníes ochocientos sesenta y cuatro millones) IVA Incluido, sujeto a disponibilidad presupuestaria del ejercicio; y a la empresa unipersonal **CONSERMAR,** de Mariela Molas, para el LOTE Nº 2 por un monto mínimo de Gs. 384.000.000 (Guaraníes trescientos ochenta y cuatro millones) IVA Incluido; y un monto máximo de Gs. 768.000.000 (Guaraníes setecientos sesenta y ocho millones) IVA Incluido, correspondiendo al Ejercicio 2016 la suma de Gs. 192.000.000 (Guaraníes ciento noventa y dos millones) IVA Incluido; y correspondiendo al Ejercicio 2017 la suma de Gs. 576.000.000 (Guaraníes quinientos setenta y seis millones) IVA Incluido, sujeto a disponibilidad presupuestaria del ejercicio.----------

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Artículo 4º **Designar** al funcionario de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales de los servicios a ser prestados en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 29/2016 "MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES"**, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Marco Aguilar	FISCAL TITULAR

Artículo 5º **La Coordinación de Fiscales** de la Institución se encargará de notificar a las funcionarias afectadas.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

ABOG. DANIEL A. BAEZ ARGAÑA
Secretario General

DBA/rb

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC